

## RADIOGRAFÍA DEL CONFLICTO CHILENO: UNA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA EN CRISIS

Teresa Ariztía<sup>1</sup> y Ángeles Bustamante<sup>2</sup>

**Resumen:** Más de un año ha pasado desde que se inició el llamado estallido social en Chile. Sin embargo, las problemáticas que lo motivaron y la complejidad de los hechos ocurridos desde octubre del 2019 continúan siendo tema de debate, especialmente en las discusiones en torno al proceso constituyente, surgido en gran medida como consecuencia de las movilizaciones. En el presente artículo se entregan claves para comprender cómo y por qué se produjo el conflicto, así como las repercusiones que se esperan a partir de él. Para esto se realiza una revisión tanto de los actores más relevantes –y las tensiones entre ellos–, como de los eventos destacados en medios de prensa y redes sociales digitales, los cuales, tras un análisis apoyado por literatura científica, son vinculables a procesos históricos más amplios, a la estructura societaria chilena y a movimientos transnacionales.

**Palabras clave:** Chile; conflicto social; protesta; movilización social; democracia

---

<sup>1</sup> Máster de Sociología: Transformaciones sociales e innovación. Universitat de Barcelona. [tdarizti@uc.cl](mailto:tdarizti@uc.cl)

<sup>2</sup> Máster de Sociología: Transformaciones sociales e innovación. Universitat de Barcelona [mbustamanteguldman@gmail.com](mailto:mbustamanteguldman@gmail.com)



**Resum:** Ha passat més d'un any des que va començar l'anomenat «esclat social» a Xile. Malgrat això, les problemàtiques que el van motivar i la complexitat dels fets ocorreguts des de l'octubre de 2019 continuen essent temes de debat, especialment en les discussions sobre el procés constituent sorgit en gran mesura com a conseqüència de les mobilitzacions. En el present article es proporcionen les claus per comprendre com i per què es va produir el conflicte, així com les repercussions que se n'esperen. Per això, s'hi dur a terme una revisió tant dels actors més rellevants —i les tensions entre aquests—, com dels esdeveniments destacats en els mitjans de premsa i xarxes socials digitals, els quals, després d'una anàlisi recolzada en literatura científica, són vinculables a processos històrics més amplis, a l'estructura societària xilena i a moviments transnacionals.

**Paraules clau:** Xile; conflicte social; protesta; mobilització social; democràcia

**Abstract:** It has been over one year since the beginning of the so-called “social outbreak” in Chile. However, the set of problems leading to it and the complexity of the facts that have taken place since October 2019 are still subject to debate, especially in discussions concerning the process of drafting of a new Constitution, a process mostly born as a consequence of the mobilizations. In this paper we shall deliver the keys to understand how and why conflict set in, as well as its expected repercussions. To do this, we carry out a revision of both the main actors involved—and the tensions between them—and the most relevant events as highlighted by the media and the digital social networks, a set of events which, after an analysis based on scientific literature, can be linked to broader historical processes, to the Chilean social structure, and to transnational movements.

**Keywords:** Chile; social conflict; protest; social mobilization; democracy.



## INTRODUCCIÓN

La crisis social en Chile comenzó a inicios de Octubre del 2019 a partir del alza en \$30 ( $\approx 0,04$  €) en la tarifa del pasaje de metro capitalino. Tras ese acontecimiento particular subyacía un hastío generalizado provocado por la desigualdad, injusticias y otra serie de problemáticas estructurales arraigadas al sistema neoliberal que se impuso en el país con la fuerza de una dictadura. Entre los fenómenos que han generado el descontento de la población chilena se encuentran: la vulnerabilidad económica de una gran parte de la población endeudada cuyos ingresos familiares no alcanzan para costear gastos básicos, pueblos originarios con altos niveles de pobreza y desplazados por los intereses de forestales y mineras transnacionales, la crisis medioambiental por políticas extractivistas, y una percepción de impunidad ante casos de corrupción, así como insuficientes medidas contra delitos que involucran conflictos de interés entre los poderes económicos y políticos.

El conflicto ha adquirido distintos nombres –tales como “estallido social”, “primavera de Chile”, “revuelta de octubre”– y desde sus inicios llamó la atención de teóricos y medios de prensa nacionales e internacionales. ¿Por qué causó tanta impresión, incluso entre los propios ciudadanos? Porque pocos se esperaban que Chile, siendo miembro de la OCDE reconocido por su aparente estabilidad social, política y económica – y, como lo reconociera el propio presidente días previos al estallido, un “oasis” en la región latinoamericana [1]– fuese el escenario de un levantamiento popular de tal magnitud en medio del “paraíso neoliberal”.

En el presente artículo se realiza una radiografía al conflicto chileno, considerando los principales antecedentes, los eventos más destacados de las movilizaciones, que se concentraron entre los meses de octubre del 2019 y enero 2020, así como los actores involucrados. Ello a partir de la revisión documental de diversos medios de prensa nacionales e internacionales, junto con un análisis en base a literatura sobre conflicto social, movimientos sociales y política. Lo anterior, con el objetivo de ilustrar cómo los eventos y



el rol de los actores descritos no responden a fenómenos azarosos, sino que se asocian a coyunturas y procesos históricos del país, así como a clivajes sociales y a reclamaciones de alcance global, a través de los movimientos transnacionales. Finalmente, a partir de este análisis se formularán las temáticas instaladas en la discusión nacional para ser canalizadas por vía institucional –y los riesgos de no hacerlo de esta manera– para la resolución del quiebre social, la recuperación de confianzas y el replanteamiento de la democracia chilena.

## **ACTORES DEL CONFLICTO SOCIAL**

Dentro de los múltiples actores que sobresalieron en el contexto de las revueltas de octubre, tanto en las movilizaciones populares de las calles, como en los medios de comunicación, los grupos de mayor relevancia son: los manifestantes, la clase política, el empresariado, las fuerzas de orden público y los observatorios de derechos humanos. A continuación se incluye una breve descripción y análisis de cada uno para comprender mejor sus motivaciones, pugnas y rol dentro del conflicto.

### **Los manifestantes**

Protestando en el espacio público converge una gran diversidad de individuos y colectivos: estudiantes, artistas, funcionarios públicos y trabajadores del sector privado, feministas, indígenas y activistas medioambientales, entre otros tantos más. Lo cierto es que el perfil de los manifestantes no se delinea como único y uniforme, sino más bien como variado y heterogéneo, tanto a nivel etario y socioeconómico, como en relación a la diversidad de motivaciones y demandas. Pese a ello, en el contexto de las movilizaciones es posible identificar anhelos comunes y transversales que se han articulado en conceptos como dignidad, igualdad y justicia.



Guy Standing, en *Precariado. Una carta de derechos* (2016, pp. 39-40) propone una nueva clase social que está conformada por tres perfiles de personas: “la gente expulsada de las comunidades y las familias de clase obrera”; los “tradicionales residentes” que incluyen inmigrantes, gitanos, minorías étnicas y solicitantes de asilo; y los bien formados en educación, “arrojados a una existencia precaria después que se les prometiera lo contrario” –una carrera exitosa y satisfacción personal–. Esa clase emergente, que según el autor, sufre de una creciente desigualdad e inseguridad bajo la negación de derechos económicos, políticos, sociales y cívicos, recibe el nombre de “Precariado”, grupo en el cual se podría ubicar a gran parte del espectro de manifestantes. Provieniendo de distintas realidades socioeconómicas y demográficas, los participantes del que podría ser considerado un nuevo movimiento social comparten una frustración generalizada en el contexto de un sistema que “les vendió” el ideal de la meritocracia –a costa de los derechos sociales– como único medio para lograr la prosperidad.

Entre la población movilizada se identifica a un sector específico que se ha dado a conocer como la “Primera Línea”, debido a su posición en las protestas en el eje defensivo/ofensivo frente a la policía. Este grupo es considerado por sectores de la opinión pública como delincuentes, mientras otros defienden su accionar como un acto de legítima defensa y resguardo para que la ciudadanía pueda manifestarse en paz y no sea agredida por las fuerzas de orden público. El investigador del Observatorio de Conflictos de COES, Alfredo Joignant, se refiere a la Primera Línea como un “fenómeno de contraviolencia organizada”, compuesta principalmente por: (1) los “capuchas”, reconocidos como anarquistas, pero que no necesariamente tienen una ideología particular; (2) las “barras bravas”, fanáticos de diversas hinchadas de fútbol que participan desorganizadamente; (3) los “narcos” o lumpen, no reconocidos por quienes forman parte de la primera línea y que, según el autor, son de existencia “sumamente dudosa”; (4) los estudiantes; y (5) los niños y adolescentes del Sename (Servicio Nacional de Menores), grupo del que “no se sabe nada” y que aunque probablemente están

protestando, hay “muchas especulaciones” respecto al tipo de participación que tuvieron en el contexto de las movilizaciones (Joignant, 2020).

En la acera completamente opuesta a la Primera Línea se encuentran los llamados “Chalecos Amarillos”, quienes si bien utilizan el mismo código de vestimenta que los simpatizantes del movimiento francés del 2018, no comparten la misma ideología. Los Chalecos Amarillos de Chile nacieron como una facción conservadora en oposición a las movilizaciones, que bajo el lema “Paz para Chile”, argumentaban estar cansados de la violencia, destrucción y caos social generado por las protestas. Sin embargo, con el pasar de los días, esta facción fue transformándose para dar lugar a grupos que incluso salieron armados a las calles, algunos con fotografías de Augusto Pinochet y otros mostrando consignas neonazis. Estos grupos se han observado mayormente en barrios de clase acomodada en donde no se han localizado comúnmente las protestas, por lo que los enfrentamientos presenciales entre ambos “bandos” no han sido significativos. Sin embargo la presencia del conflicto de clase se evidencia a través de mensajes en carteles y consignas en las manifestaciones, y en interacciones por medio de redes sociales. Cabe destacar que la mayoría de las marchas organizadas por esta facción conservadora han sido escoltadas por las fuerzas de orden, hecho sumado a las reclamaciones de la movilización central, que alega un trato diferenciado según la clase social a la que pertenece el individuo movilizado (Greene, 2019).

## **La clase política**

Si bien hasta hace unos años atrás las instituciones públicas en Chile gozaban de una aparente estabilidad y confianza en relación a los demás países de la región, durante los últimos años se han destapado escándalos que han provocado una pérdida de legitimidad y credibilidad en ellas. Tanto miembros del oficialismo como de la oposición se han visto envueltos en casos de corrupción, como los de SQM y Penta, en los que grandes empresas financiaron ilegalmente campañas políticas, provocando un



notorio conflicto de intereses e incurriendo en delitos tributarios, lavado de dinero, cohecho y soborno (Pizarro y Ramírez, 2018). Sumado a esto, ciertas declaraciones desafortunadas de dirigentes políticos durante y previo al conflicto, así como la percepción de desconexión de esta élite respecto a las problemáticas sociales que afectan especialmente a los estratos socioeconómicos medios y bajos, han generado una falta de representatividad y desaprobación por parte de los ciudadanos.

Las prácticas anteriormente descritas se han traducido en una sensación de injusticia e impunidad ante la deficiente competencia, las repetidas “equivocaciones” y tibias sanciones hacia las autoridades políticas que incurren en delitos en contra la probidad administrativa y corrupción. Estos eventos se han visto exacerbados por el cuestionado manejo político del gobierno de Sebastián Piñera en respuesta a las manifestaciones: criminalizar y reprimir la movilización social en el espacio público, y, ante las demandas ciudadanas, proponer una agenda social cuyo potencial transformador resultó ser insuficiente para la población [2].

A pesar de las dificultades para llegar a consensos dentro del polarizado y debilitado parlamento, y en medio de fuerte presión social a un mes de las primeras movilizaciones masivas, el parlamento logró llegar a un “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución”, calificado como histórico entre representantes de las tres coaliciones predominantes: Chile Vamos, Nueva Mayoría y Frente Amplio. Dicho pacto incluyó la realización de un plebiscito en que la ciudadanía tuviera la posibilidad de decidir respecto a un cambio en la actual constitución política –la cual data desde la dictadura cívico militar de Augusto Pinochet y fue validada en una cuestionada votación– por una nueva que se redactará con la participación de representantes ciudadanos elegidos democráticamente [2].

## El empresariado

Uno de los efectos más plausibles del modelo socioeconómico neoliberal instaurado en Chile a través de la constitución de 1980, es la estrecha relación entre los poderes políticos y económicos en el país. Evidencia de aquello es el abultado patrimonio del propio presidente de la república, reconocido empresario al que se atribuía para el 2019, la quinta fortuna más grande de Chile según el ranking Forbes [3]. Ese vínculo también se ha evidenciado en los casos de financiamientos irregulares a políticos por parte de empresas, y se ha traducido en impunidad frente a delitos e irregularidades cometidas por grandes conglomerados económicos. Entre esos casos se encuentran la colusión de farmacias, empresas avícolas y de papel higiénico, además de evasiones tributarias de empresas como Walmart, Banmédica y las ya mencionadas Penta y SQM.

De acuerdo a Lewis Coser (1970), el conflicto social surge cuando no habiendo un sistema de distribución justa de poder, riquezas y estatus, grupos e individuos frustrados se esfuerzan por aumentar su gratificación, y sus demandas encuentran resistencia por quienes tienen intereses creados y gozan de los privilegios de esa distribución. A la luz de este análisis se hace interesante observar cómo una vez gatillado el estallido social, se hizo explícito el límite difuso entre el Estado y el empresariado a través de dos fenómenos particulares: primero, cuando diversas empresas subieron por iniciativa propia (y no como respuesta a una legislación o política pública) los sueldos mínimos de sus trabajadores como una manera de reconocer y dar respuesta a la precariedad en las condiciones de vida reclamada por los manifestantes [4]. En segundo lugar, este borramiento de límites entre los intereses públicos y privados se hizo manifiesto en la entrega por parte del gobierno a fiscalía de un informe sobre el conflicto que había sido realizado por una agencia recomendada por una empresa de Andrónico Luksic, empresario número 1 del ranking Forbes en Chile, y que cuyo gerente legal es el ex-ministro del interior del primer gobierno de Piñera [5].



## Las fuerzas de orden público

Las fuerzas del orden tampoco han estado exentas de escándalos de corrupción e irregularidades, lo que ha deteriorado considerablemente su imagen pública. En los últimos años se han dado a conocer casos emblemáticos de corrupción en la institución de Carabineros de Chile: en el año 2018, con más de 130 personas implicadas en el llamado caso “Pacogate”, se reveló que altos mandos fueron responsables de la malversación de caudales públicos evaluados en más de 28 mil millones de pesos ( $\approx 36,9$  millones de euros) (Weibel, 2018). Con el caso Huracán, en el año 2017, salió a la luz un operativo policial en la región de La Araucanía que tuvo como objetivo incriminar a comuneros mapuche por asociación ilícita terrorista, tras lo cual carabineros fueron inculcados por delitos de obstrucción de la investigación, falsificación de instrumento público y asociación ilícita (González y Sepúlveda, 2018).

El ejército tampoco ha estado exento de escándalos por corrupción, particularmente con el caso “Milicogate”, en el que se estiman 6.100 millones de pesos (7,7 millones de euros) en fraude y desviación de fondos públicos por parte de militares (Equipo CIPER, 2019). Estos antecedentes se suman al sensible historial que las fuerzas armadas han tenido desde que tomaron el control del país con el Golpe de Estado de 1973, marcando el inicio de la dictadura cívico-militar que permaneció por 17 años, caracterizada no sólo por los crímenes de lesa humanidad y las graves violaciones a los DDHH, sino también por millonarias malversaciones de fondos públicos.

El abuso de poder y falta de fiscalización a la policía y el ejército ha sido un asunto conflictivo en la sociedad chilena desde el retorno a la democracia, y se ha visto agudizado durante los meses del estallido social, en los cuales múltiples organizaciones internacionales de defensa de derechos humanos han denunciado una serie de irregularidades como el incumplimiento de protocolos, junto a la evidente brutalidad en el actuar policial y las múltiples



denuncias por violación de los DDHH por parte de efectivos de estas instituciones.

## **Observatorios de Derechos Humanos**

Las distintas instituciones encargadas de velar por el resguardo de los derechos humanos de la población han tenido un rol fundamental para dar a conocer –tanto en Chile como en el resto del mundo– las agresiones que agentes del Estado han cometido en el contexto de las movilizaciones. Entre los organismos que generaron una serie de informes públicos al respecto se encuentran: Amnistía Internacional, Human Rights Watch, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), y la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Agentes representantes de estas instituciones han tenido presencia en manifestaciones tanto para observar posibles irregularidades en terreno, como para prestar asistencia a víctimas de violencia policial.

Los reportes generados por las organizaciones en general no han sido bien recibidos por el gobierno, el que, si bien reconoce que podrían existir abusos por parte de las fuerzas del orden, niega que exista una política de represión. Respecto al informe de la ACNUDH, por ejemplo, manifestó que sus afirmaciones “contienen información errada o les falta información actualizada” (Subsecretaría de DD.HH., 2019). Por otra parte, ciertos personajes del oficialismo incluso acusaron imparcialidad en la información, dado que la actual Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos es la ex-presidenta –opositora al gobierno– Michelle Bachelet [6].



## **EVENTOS EN EL MARCO DEL CONFLICTO Y SU VÍNCULO CON PROCESOS HISTÓRICOS, LA ESTRUCTURA SOCIETARIA CHILENA Y MOVIMIENTOS TRANSNACIONALES**

Muchos de los hitos y demandas sociales evidenciadas durante el estallido social en Chile dan cuenta de una conexión entre la dimensión espacio temporal y la dimensión estructural; la primera referida a la coyuntura temporal y los procesos históricos en que se insertan los eventos analizados, la segunda entendida como la forma y tipo de configuración societaria chilena. Dilucidar dicha conexión provee un marco de análisis más amplio respecto al conflicto, al considerar tres momentos: el pasado lejano, el pasado reciente y la actualidad. Un buen ejemplo de dicha conexión para el caso chileno es la relevancia de los estudiantes en el inicio y durante las manifestaciones, protagonismo que también caracteriza la movilización pinguina del 2006 y las movilizaciones estudiantiles del 2011. El rol de los estudiantes también da cuenta de la educación como uno de los ejes centrales de la estructura societaria chilena, presentándose como un instrumento de movilidad social y al mismo tiempo como la generadora de las desigualdades que sufre el país. Asimismo, es posible identificar hitos del conflicto vinculados a fenómenos y movimientos transnacionales, pues tal como señala Tarrow (2005), la globalización e internacionalismo propios de las sociedades actuales generan un conjunto de puntos focales y una estructura de oportunidades para la emergencia del activismo transnacional. A continuación, se presentan los fenómenos más destacados del conflicto en relación con procesos históricos del país, la estructura societaria chilena y manifestaciones vinculadas al activismo transnacional.



## **Polarización social, violencia policial y violación a los DD.HH**

Uno de los elementos más relevantes del análisis del estallido social en Chile fue la violenta represión policial durante las manifestaciones, confirmada en los informes de diversos organismos internacionales para la defensa de los derechos humanos. Según informó el INDH (2020), entre el 18 de octubre 2019 y el 18 de febrero de 2020 existían 5 querellas por muertes durante las protestas a manos de agentes del Estado, 3765 heridos, 445 personas con daño facial u ocular (de los cuales 34 perdieron la visión de un ojo y 2 la visión total), más de 4.364 detenciones y más de 1835 vulneraciones denunciadas (violencia sexual, tortura o uso excesivo de la fuerza). Estos informes no sólo fueron mayoritariamente rechazados por el gobierno y las fuerzas de orden, sino que se sumaron a una serie de acciones de criminalización y represión de la protesta social. Entre ellos se encuentran: la declaración de estado de emergencia en la capital y otras comunas del país, con un toque de queda a partir de las 17.00 hrs. que se extendió por 7 días, junto con el uso de un lenguaje bélico de parte del mismo presidente Sebastián Piñera, quién se refirió a la situación y a los manifestantes de la siguiente manera: “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso e implacable que no respeta a nada ni a nadie y que está dispuesto a usar la violencia sin ningún límite” [7]. Esto provocó aún más resentimiento en la ciudadanía, que percibió la invalidación de sus demandas y la falta de empatía por parte de las autoridades, pues tal como señala Coser en *Nuevos aportes a la teoría de conflicto social* (1970), la represión de la incidencia del conflicto por parte de sistemas rígidos ejerce una presión que da espacio a la emergencia de divisiones y formas violentas de conflicto.

La justificación de la represión violenta y la falta de una postura categórica por parte del poder ejecutivo en contra de las acusaciones por violación a los DD.HH. que se fueron acumulando durante el conflicto, sin duda evocan al período de la dictadura cívico-militar vivida en Chile entre 1973-1990, la cual estuvo marcada por una sistemática violación a los DD.HH.,



con un gran número de torturas, detenidos –aún– desaparecidos y asesinatos por parte de agentes del Estado. Pese a que la dictadura chilena y sus crímenes de lesa humanidad son reconocidos y condenados de manera internacional, en el país no se ha desarrollado una ley que sancione el negacionismo, por lo que aún existen grupos extremistas que respaldan abiertamente al dictador Augusto Pinochet e incluso colaboradores de la dictadura ejercen todavía cargos públicos. Con el estallido social este conflicto latente ha recobrado vigencia, evidenciándose durante los meses de conflicto en eventos como la destrucción del último memorial a la figura de Pinochet en la ciudad de Linares [8]. Adicionalmente, la falta de regulación al actuar de fuerzas de orden dan cuenta de un problema de data histórica, pues estas instituciones no han sido reformadas en etapas posteriores a la dictadura, por lo que muchos acusan una excesiva autonomía respecto al resto de los poderes, y en general, una falta de actualización de protocolos relativos a derechos ciudadanos como el derecho a la manifestación y libertad de expresión, respondiendo a dichas acciones con represión y violencia, posibilitando que vuelvan a cometerse violaciones a los DD.HH.

Asimismo, la polarización social es evidenciada a partir de la emergencia de grupos con posturas radicalizadas como los anteriormente descritos “Chalecos Amarillos” y la “Primera Línea”. Su aparición también hace referencia a los tiempos de la Unidad Popular y la posterior dictadura en que se gestaron grupos extremistas paramilitares como el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) de ideología política marxista-leninista y el Frente Nacionalista Patria y Libertad (FNPL) de ideología fascista. Esta polarización también se observa de manera menos radicalizada en el persistente conflicto de clase propio de los movimientos sociales, y en la agudización de desigualdades y brechas sociales en el país tras la imposición del modelo económico neoliberal. Dicho conflicto de clase se hizo notorio en ocasiones en que algunos manifestantes se dirigieron a sectores más acomodados de las ciudades para protestar, produciéndose enfrentamientos ciudadanos, con descalificaciones y discriminación asociada a la pertenencia de clase [9].



## **Crisis de la clase política, quiebres de coaliciones y Acuerdo Por la Paz Social y la Nueva Constitución**

El parlamento es otro de los escenarios que cobra relevancia durante el conflicto en Chile, ya que junto con la amplia desaprobación ciudadana evidenciada en encuestas (CEP, 2019), a medida que el conflicto avanza se comienzan a gatillar una serie de rupturas políticas en el orden configurado hasta entonces. Para comprender este proceso cabe remitirse al reordenamiento de la actividad partidista en Chile posterior a los resultados del plebiscito en 1988, en que los partidos políticos integrantes de la “Concertación de partidos por el No”, deciden conformar una coalición política de la que emergieron los presidentes de cuatro gobiernos consecutivos en los años siguientes (1990-2010). En aquella época también se formó una coalición entre la Unión Demócrata Independiente (UDI) constituida en 1983, y la emergente Renovación Nacional (RN), ambas vinculadas al régimen militar. Esta configuración de partidos y alianzas políticas se mantuvo relativamente estable hasta antes de las revueltas de octubre, con la salvedad de algunas deserciones de figuras emblemáticas, la emergencia de nuevos pactos electorales y la aparición más reciente de actores como el Frente Amplio (FA), coalición que se presentó a sí misma como una izquierda renovada en años posteriores al movimiento estudiantil de 2011.

La crisis de legitimidad de los representantes políticos de todos los sectores se vio agudizada durante los meses de manifestaciones, en los que se evidenciaron mayores tensiones dentro de los partidos y coaliciones. Dichos conflictos se observaron en el fraccionamiento de los votos en diversos proyectos de ley que se fueron tramitando en función de lo que ocurría en el país: unos enfocados en dar respuesta a las demandas sociales, como la reducción de la jornada laboral y la rebaja en la dieta parlamentaria; y otros



asociados al resguardo de la seguridad pública, que también significaba la restricción de libertades para la población manifestante, como la ley de protección de infraestructura crítica, ley antibarricadas y ley antiencapuchados. Esta dispersión en las votaciones junto con el posicionamiento público de ciertos líderes y partidos políticos frente a la movilización social generó diversos roces y un debilitamiento del oficialismo, abriendo terreno para un eventual reordenamiento de los pactos políticos y posibilitando la firma del “Acuerdo Por la paz y la nueva Constitución” el 15 de noviembre del 2019 [10].

La propuesta del cambio constitucional fue planteada como la vía institucional para la salida del conflicto, escalando desde el espacio público – con algunos carteles en las manifestaciones que reclamaban: “Nueva constitución o nada”–, pasando por los medios de comunicación y la discusión por parte de líderes de opinión, hasta llegar al gobierno, y finalmente al acuerdo histórico en el parlamento para la realización del plebiscito. La idea del cambio constitucional forma parte de la historia reciente en Chile, pues en gobiernos anteriores como el de Ricardo Lagos (2000-2006) ya se habían realizado algunas reformas a la actual constitución, aunque fue en el segundo gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018) en el que se instaló un nuevo enfoque a este proceso, vinculando la reforma constitucional con la participación de la ciudadanía más allá del voto, potenciada a través de la realización de cabildos ciudadanos (Encuentros Locales Autoconvocados) que pretendían ser insumo para la reforma constitucional, proyecto que la ex presidenta dejó para su tramitación en el congreso 5 días antes de terminar su mandato. En efecto, durante las movilizaciones se organizaron cabildos de manera informal y autoconvocada en plazas públicas, y se instalaron iniciativas participativas dentro de diversas organizaciones de la sociedad civil con el fin de discutir demandas, generar participación y organización a distintos niveles.

## **Movimiento feminista, Pueblos indígenas, medioambiente y críticas al modelo neoliberal: Activismo Transnacional**

Tal como se ha señalado anteriormente, el estallido social en Chile tiene sus propias particularidades, arraigadas a una estructura societaria y procesos más amplios de la historia del país. Sin embargo, lo que ocurre en Chile tiene también resonancias a nivel global, con puntos en común con otras movilizaciones sociales, no sólo en cuanto a elementos de índole organizativa, sino también en relación a las demandas y temas que se instalan en el contexto de la movilización, los que se enmarcan en un ámbito más amplio de alcance global. Entre estos temas destacan la reivindicación de los pueblos originarios asociada al anticolonialismo, las demandas medioambientales y el posicionamiento del movimiento feminista como actor clave para la transformación social.

Una de las fotografías emblemáticas de las manifestaciones retrata a un hombre de torso desnudo sobre la estatua del General Baquedano, en la rebautizada “Plaza de la Dignidad” sosteniendo la *Wenufoye* (bandera mapuche), el pueblo indígena con mayor tasa de auto reconocimiento del país y que sostiene una relación conflictiva con el Estado chileno, luego de siglos de desposesión de tierras y procesos de transculturación por parte de este. Esta fotografía se suma a una serie de manifestaciones simbólicas, como la intervención de la bandera chilena con la estrella mapuche de 8 puntas, y las conmemoraciones en distintos territorios del país en el aniversario del asesinato por parte de la policía de Camilo Catrillanca, un activista por la recuperación de territorios indígenas en la región de La Araucanía. Estos son sólo algunos ejemplos que dieron cuenta de la demanda por el reconocimiento de los pueblos originarios.

Junto con ello se observan diversas intervenciones iconoclastas, como el derribamiento de estatuas de “próceres” y líderes colonizadores en distintos puntos del país [11]. Este rechazo por los procesos de colonización y el



genocidio de los pueblos originarios en diversas partes del mundo es uno de los temas que emerge con fuerza en las movilizaciones sociales actuales, es por ello que algunos países como Bolivia, Perú, Ecuador y Canadá, han impulsado procesos de reconocimiento institucional a los pueblos originarios para garantizar el respeto de sus derechos y la conservación de su cultura. En el caso de Chile una de las demandas ciudadanas que más resuenan es que se reconozca constitucionalmente a los pueblos indígenas que habitan en el territorio, considerando a los pueblos originarios y el pueblo afrodescendiente, declarándose así un Estado plurinacional. En esta línea se encuentra también la idea de reservar escaños para representantes de los pueblos en la eventual convención constitucional. Acciones como éstas responderían de manera más contundente a la ratificación del convenio 169 de la OIT, efectuada por Chile y otros 23 países firmantes que se comprometen a la consulta de medidas legislativas y administrativas que afecten a los pueblos originarios.

La cuestión sobre el reconocimiento y respeto a la cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas se relaciona también con las demandas de la ciudadanía a nivel global por la protección y el respeto hacia el medioambiente, siendo para Chile un asunto de especial relevancia dada su economía basada en la extracción y exportación de materias primas. Actualmente, el país sostiene 26 acuerdos comerciales vigentes con 64 economías y diversos proyectos productivos ampliamente cuestionados por los perjuicios que provocan a las comunidades aledañas y a los ciclos naturales, amenazando no sólo la biodiversidad y el equilibrio ecosistémico, sino las condiciones de vida inmediatas de las personas. Las demandas más notorias en las movilizaciones respecto al medioambiente tienen que ver con la desprivatización del agua, la detención de ciertos proyectos productivos del rubro minero, forestal y energético, y la eliminación de “zonas de sacrificio” asociadas a ellos. La crítica a la anteposición de intereses económicos en detrimento del equilibrio ecosistémico por parte de autoridades a nivel mundial, es uno de los temas principales asociados a los nuevos movimientos sociales; tal como señalan Della Porta y Diani (2006),

la protección del medioambiente y la igualdad de género son preocupaciones que emergen desde una noción más allá del Estado-nación.

Finalmente, la relevancia del movimiento feminista y la demanda por la igualdad de género es uno de los temas clave en el marco de las movilizaciones, pues combina una serie de factores estructurales, espaciotemporales y de resonancia global. En primer lugar, este fenómeno se asocia al clivaje de género que deriva de la construcción patriarcal de las sociedades modernas, con una serie de opresiones sistemáticas hacia la mujer en el plano político, económico y social. Esto tiene su expresión en la propia sociedad chilena, que manifiesta altos índices de femicidios y de violencia contra la mujer, además de brechas de género en diversos ámbitos, con especial relevancia en la diferencia salarial entre hombres y mujeres que da cuenta de una diferenciación de roles y desigualdad de género aún muy acentuada (Contreras, 2020). En efecto, durante las manifestaciones surgió la propuesta de paridad para la conformación de la eventual convención constitucional, junto con demandas relativas a la legalización del aborto y justicia efectiva frente a los casos de femicidios y violencia de género. Al mismo tiempo hubo una serie de denuncias por agresiones sexuales por parte de las fuerzas de orden en el marco de las protestas que pusieron de manifiesto la violencia institucional que experimentan las mujeres. La relevancia de los feminismos en el marco del conflicto tiene como epítome la performance del colectivo “Las Tesis” que denuncia el rol patriarcal y opresor del Estado, logrando alcance global y múltiples reproducciones por parte de grupos de mujeres en distintos territorios, idiomas y culturas. [12]

## **¿CHILE CAMBIÓ?: REPERCUSIONES Y PROYECCIONES DE LA CRISIS**

El que Chile haya “despertado”, ¿significa en realidad que el país cambió? Si bien los procesos de cambio son de largo aliento y no siempre ocurren de manera sostenida o coherente en una dirección, las revueltas de octubre



instalan nuevas discusiones y reposicionan otras más antiguas que parecieran haber vuelto para quedarse. Cabe preguntarse si la institucionalidad será capaz de transformarse lo suficiente como para recoger las necesidades de un movimiento iniciado en las calles por la ciudadanía. A continuación se delinearán proyecciones del conflicto en la esfera institucional, política y legislativa.

### **Instituciones subordinadas al control civil, anti-negacionismo y memoria histórica**

La criminalización de la protesta social por parte del gobierno, la militarización del conflicto desde los primeros días de manifestaciones, con resultados de heridos, torturados e incluso muertos en los días de mayor tensión en las protestas, sin duda evocan para muchos la época de la dictadura cívico-militar vivida en Chile entre 1973 y 1990, reinstalando el cuestionamiento de los ciudadanos hacia las fuerzas de orden en el país y su rol social. Ello, sumado a los casos de corrupción e irregularidades cometidas recientemente por parte de estas entidades, ha socavado profundamente su legitimación. La desconfianza en instituciones que poseen el control de la fuerza, produce la sensación de desprotección e inseguridad por parte de la ciudadanía, que demanda una reforma que apunte hacia unas fuerzas de orden subordinadas al poder civil. De acuerdo a lo señalado por Ulrich Albrecht (1979, p.4) el que no exista un sistema de control civil sobre las fuerzas armadas puede llevar a un “proceso por el cual los valores, la ideología y los patrones de conducta militares adquieren una influencia dominante en los asuntos políticos, sociales, económicos e internacionales del Estado”, provocando así una militarización de la sociedad.

Por otra parte, la emergencia del conflicto puso en evidencia la importancia de legislar respecto al negacionismo, que a pesar de ser un tema discutido en más de una ocasión durante la historia reciente del país, no ha tenido la suficiente urgencia para convertirse en una ley con sanciones concretas. Al no existir un posicionamiento institucional respecto a la dictadura y sus

perjuicios, las facciones que avalan a gobiernos autoritarios y justifican la violencia de Estado hacia los ciudadanos, pueden organizar de manera abierta acciones que incitan al odio y la violencia. Lo anterior supone un foco de polarización social y, en definitiva, un riesgo para la democracia, al relativizarla. Al mismo tiempo, las recientes violaciones de DDHH durante las protestas y los múltiples casos de impunidad frente asesinatos y desapariciones de personas en dictadura, demuestran la importancia del posicionamiento de las autoridades ante estos eventos, no sólo a través del reconocimiento público y la reparación para las víctimas y sus familiares, sino también del trabajo constante de memoria histórica.

### **Crisis en el sistema político: el riesgo latente de la despolitización neoliberal y la posibilidad de un nuevo sistema democrático**

La tensión producto de la actual crisis de representación y deslegitimación de la clase política, por un lado, y la esperanza de renovación que trae consigo una nueva carta magna, por el otro, conlleva incertidumbres para el futuro de la democracia chilena: ¿existe una estructura social que soporte cambios significativos y sostenibles en el tiempo? ¿Es posible lograr acuerdos para el beneficio de la mayoría de la población? ¿Qué forma tendrá la democracia post estallido social y proceso constituyente?

En el actual sistema de democracia representativa, el voto ha sido prácticamente el único mecanismo de participación ciudadana efectiva, evidenciándose la insuficiencia de esta instancia en las altas tasas de abstención. Por ejemplo, en el año 2017 el porcentaje de participación nacional en las elecciones presidenciales (segunda votación) fue sólo de un 48,98% del padrón electoral, siendo los jóvenes entre 18 y 29 años quienes menos participaron, con sólo un 35,36% de sufragantes en promedio (Servel, 2018). John Dewey indica que “la toma de conciencia y el pensamiento surgen a raíz de los obstáculos en la interacción de los grupos”, lo que estimula nuestra percepción y memoria, fomentando la investigación (1930, p.300). Así, el creciente interés por la participación política y la



demanda por mayor educación cívica por parte de la ciudadanía desde que se inició el conflicto, ha parecido ser expresión de esa toma de consciencia. A raíz de esto, y al igual como sucedió tras el plebiscito de 1988, nuevos partidos políticos y nuevas coaliciones podrían surgir, pero con la diferencia de que el concepto de democracia se valora y se articula de manera distinta en el contexto actual.

Por otro lado, la ideología neoliberal ha permeado fuertemente en la idiosincracia chilena, viéndose debilitada la presencia de un Estado protector, predominando uno subsidiario. La libertad individual es para muchos un valor central, mientras que el espíritu colectivista y comunitario –el bien común– ha perdido relevancia en algunos sectores. Lo que la población conoció por democracia tras la dictadura, le significó una promesa no cumplida de una clase política esencialmente partidista; pero la incapacidad de los representantes podría no ser únicamente lo que provocó el hastío por parte de la ciudadanía, sino que se podría interpretar también como un fenómeno estructural que formaría parte de uno de los legados más grandes de la dictadura y de la constitución de 1980: la despolitización neoliberal. Esta tendencia proviene del teórico conservador Samuel Huntington, quien argumentaba que las movilizaciones y la participación política perjudican las instituciones, provocando inestabilidad y violencia (en Corvalán, 2019). El diseño institucional de una democracia excluyente sería uno de los grandes responsables de la crisis y hoy se refleja en la popularidad de figuras políticas personalistas, díscolos que difieren de proyectos colectivos, provenientes tanto de izquierdas como de derechas, representando un nuevo riesgo para el sistema democrático actual, que requiere de diálogo y acuerdos para su supervivencia.

Frente a estos posibles escenarios, resulta pertinente la reflexión de Lewis Coser, quien señala que el cambio social puede reducir las causas de frustración de dos maneras. Por una parte, si el sistema es lo suficientemente flexible para ajustarse a las situaciones de conflicto, ocurriría un cambio dentro del sistema. Por otra parte, si el sistema no es capaz de reajustarse

permitiendo que se acumule conflicto, posiblemente los grupos agresivos serán tan poderosos como para superar la resistencia de intereses creados, provocando el quiebre del sistema y el surgimiento de una nueva distribución de valores sociales (1970). Ante una estructura heredada evidentemente inflexible, la rebelión de octubre y el proceso constituyente impulsado por la ciudadanía significan una oportunidad de poder acercarse al segundo camino y canalizar transformaciones del sistema por medio de una vía institucional con mecanismos de participación efectivos que aborden la complejidad de la sociedad chilena actual, promoviendo la pluralidad de visiones y ciudadanías, y dando cabida a nuevos proyectos políticos colectivos que nazcan desde la sociedad civil.

## CONCLUSIÓN

La emergencia del conflicto social en Chile a partir de octubre de 2019 – caracterizado por su masividad, extensa duración y la transversalidad del movimiento– da cuenta de un fenómeno que remece profundamente al país, dejando en evidencia el cansancio de la población por la escasa protección social por parte del Estado y por un poder político calificado por muchos como apático, enquistado en prácticas políticas obsoletas y manejado por partidos que perdieron la legitimidad y apoyo por parte de la ciudadanía.

Al analizar a los principales actores que han destacado en el escenario de la revuelta –los manifestantes, la clase política, el empresariado, las fuerzas de orden público y los observatorios de derechos humanos– estos parecen conformar un panorama representativo de la sociedad misma: a través de sus discursos, acciones y tensiones en el contexto de la crisis social, se revelan los clivajes que han dado forma a las sociedades occidentales contemporáneas y que apelan a temáticas tales como: la etnicidad, la clase, el género y la ecología versus la industria. Estos clivajes son entendidos como elementos relevantes en las motivaciones de dichos actores políticos al intervenir en el conflicto social (Aguilar, 2008).



Por otra parte, se observa que buena parte de los eventos en el marco del conflicto dan cuenta de la estructura societaria chilena y su devenir histórico, sobretodo en relación a problemáticas sociales como la pobreza, que a pesar de mostrar avances en el transcurso de las últimas décadas a través del desarrollo de un Estado subsidiario, se manifiesta en una serie de desigualdades que se han perpetuado y acrecentado al alero de un modelo socioeconómico neoliberal. La implantación de este modelo tiene además consecuencias en la estrecha relación entre el poder político y el poder económico, la corrupción y la impunidad de las clases más poderosas, lo que generó el malestar transversal de la población manifestante, identificando estos fenómenos como problemáticas estructurales que deben ser enfrentadas y corregidas urgentemente por parte de las instituciones públicas. Asimismo, el transcurso de los eventos remite a procesos de la historia reciente del país, especialmente aquellos años previos y posteriores al golpe de estado de 1973 y los 17 años de dictadura cívico-militar que trajo consigo.

Más allá del marco de análisis Estado-nación, y a la luz de la actual sociedad globalizada, se identifica que las revueltas de octubre en Chile tienen una serie de similitudes con otras movilizaciones del mundo; tanto en el aspecto organizativo como en las temáticas de preocupación desde las que surgen las demandas ciudadanas, tales como los feminismos, la lucha por el reconocimiento y autodeterminación para los pueblos originarios, la preocupación por el medioambiente, y en general, la crítica al modelo económico neoliberal, que pareciera estar en crisis no sólo en Chile, sino que en el resto del mundo.

Finalmente, al analizar las posibles transformaciones en la sociedad chilena luego de meses de intensa crisis, se observa la necesidad de un cambio en la institucionalidad pública en favor de –y regida por– la sociedad civil, a fin de dar respuesta a las necesidades de la población y evitar la monopolización del poder. Al mismo tiempo se evidencia la importancia de realizar



modificaciones en materia legislativa, no sólo en lo que respecta a derechos sociales, sino también en relación a aspectos simbólicos, abordando temas como el negacionismo y la memoria histórica, principalmente ligados a la dictadura. Con todo ello, el análisis realizado da cuenta de un sistema democrático en profunda crisis, que por un lado presenta el riesgo de la antipolítica, pero por otro abre una oportunidad para el rediseño de sus estructuras, reordenando los poderes del Estado e integrando los mecanismos de participación efectivos que demanda la ciudadanía. El cambio constitucional, aún con los riesgos que implica, se devela como el camino institucional para enfrentar el quiebre social de octubre y repensar la democracia en Chile.

## REFERENCIAS

Aguilar, S. (noviembre de 2008). *La teoría de los clivajes y el conflicto social moderno*. Congreso de Ciencia Política Crítica UPV, Bilbao, España.

Albrecht, U. (abril de 1979). *Militarism and Underdevelopment*. Taller-Conferencia sobre “Militarismo y Desarme del Tercer Mundo”, Institute of Development Studies, University of Sussex, Inglaterra.

CEP. (2019). *Estudio Nacional de Opinión Pública N°84, Diciembre 2019*. Centro de Estudios Públicos. Recuperado de: <https://www.cepchile.cl/cep/encuestas-cep/encuestas-2010-2019/estudio-nacional-de-opinion-publica-n-84-diciembre-2019>

Claude, M. (2020). Retrato de un clan de la Primera Línea. *CIPER*. Recuperado de [https://www.ciperchile.cl/2020/01/06/retrato-de-un-clan-de-la-primera-linea/#\\_ftn1](https://www.ciperchile.cl/2020/01/06/retrato-de-un-clan-de-la-primera-linea/#_ftn1)





Contreras, H. (2020) Femicidios y Violencia Intrafamiliar contra la mujer. *CIPER*. Recuperado de: <https://www.ciperchile.cl/2020/03/07/femicidios-y-violencia-intrafamiliar-contra-la-mujer/>

Corvalán, A. (2019). Cómo la despolitización y marginación, promovida por la Constitución del 80, hoy nos pasa la cuenta. *CIPER*. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2019/11/13/como-la-despolitizacion-y-marginacion-promovida-por-la-constitucion-del-80-hoy-nos-pasa-la-cuenta/>

Coser, L. (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Della Porta, D. & Diani, M. (2006). *Social Movements. An Introduction*. Oxford: Blackwell.

Dewey, J. (1930). *Human Nature and Conduct*. Nueva York: The Modern Library.

Equipo CIPER. (2019). Otro lunar en las platas del Ejército: el turno de los millonarios fondos para la vivienda. *CIPER*. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2019/03/08/otro-lunar-en-las-platas-del-ejercito-el-turno-de-los-millonarios-fondos-para-la-vivienda/>

González, M. & Sepúlveda, N. (2018). “Operación Huracán”: testimonios y confesiones confirman que fue un montaje. *Ciper*. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2018/03/13/operacion-huracan-testimonios-y-confesiones-confirman-que-todo-fue-un-montaje/>

Greene, R. (2019). Los chalecos amarillos en el planeta de los simios. *CIPER*. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2019/12/06/los-chaqueta-amarilla-en-el-planeta-de-los-simios/>



INDH. (Febrero, 2020). *Archivo de Reportes de Estadísticas en la Crisis Social*. Instituto Nacional de Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.indh.cl/archivo-de-reportes-de-estadisticas/>

Joignant, Alfredo. (2020). La “primera línea”: radicalización y efectos de trayectoria. *Nuevo Poder*. Recuperado de <http://www.nuevopoder.cl/la-primera-linea-radicalizacion-y-efectos-de-trayectoria/>

Pizarro, G & Ramírez, P. (2018). El entierro del Caso SQM: así se fraguó la impunidad para el financiamiento político ilegal. *CIPER*. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2018/04/16/el-entierro-del-caso-sqm-asi-se-fraguo-la-impunidad-para-el-financiamiento-politico-ilegal/>

Tarrow, S. (2005). *The New Transnational Activism* Cambridge University Press, Cambridge.

Servel (2018). *Segunda Votación de la Elección Presidencial 2017*. Servicio Electoral de Chile. Recuperado de <https://www.servel.cl/estadisticas-de-participacion/>

Subsecretaría de Derechos Humanos. (2019). *Declaración Gobierno De Chile Por Informe Alta Comisionada De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos*. Recuperado de <https://ddhh.minjusticia.gob.cl/declaracion-gobierno-de-chile-por-informe-alta-comisionada-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos/>

Standing, G. (2016). *Precariado. Una carta de derechos*. Madrid: Capitán Swing.

Weibel, M. (2018). “Ni orden ni patria”. *CIPER*. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2018/05/31/ni-orden-ni-patria/>



## Referencias hemerográficas

- [1] Baeza, A. (8 de octubre de 2019). Piñera asegura que "en medio de esta América Latina convulsionada, Chile es un verdadero oasis con una democracia estable". *La Tercera*. Recuperado de <https://www.latercera.com/politica/noticia/pinera-asegura-medio-esta-america-latina-convulsionada-chile-verdadero-oasis-una-democracia-estable/851913/>
- [2] Urrejola, J. (25 de noviembre de 2019). La cronología del estallido social de Chile. *DW*. Recuperado de <https://p.dw.com/p/3ThUs>
- [3] Diario Financiero. (5 de marzo de 2019). Ranking Forbes 2019: Siete de los once millonarios chilenos bajaron su riqueza. *Diario Financiero*. Recuperado de <https://www.df.cl/noticias/empresas/actualidad/ranking-forbes-2019-siete-de-los-once-millonarios-chilenos-bajaron-su/2019-03-05/102643.html>
- [4] Orellana, G; Villagrán, J. (23 de octubre de 2019). Luksic pasa a la acción y fija sueldo mínimo de \$500 mil a empleados de sus empresas. *La Tercera*. Recuperado de <https://www.latercera.com/pulso/noticia/luksic-pasa-la-accion-fija-sueldo-minimo-500-mil-empleados-empresas/873714/>
- [5] Soto, C. (14 de enero de 2020). Big Data: Grupo Luksic reconoce haber puesto en contacto a empresa autora de informe sobre el estallido social con "autoridades del Estado". *La Tercera*. Recuperado de <https://www.latercera.com/nacional/noticia/big-data-grupo-luksic-reconoce-haber-puesto-contacto-empresa-autora-informe-estallido-social-autoridades-del-estado/973101/>
- [6] Avendaño, E.; Barrueto, J. (14 de diciembre de 2019). El mensaje político entre líneas del informe sobre derechos humanos de Bachelet. *El*



*Líbero*. Recuperado de <https://ellibero.cl/actualidad/el-mensaje-politico-entre-lineas-del-informe-sobre-derechos-humanos-de-bachelet/>

[7] DZC. (21 de octubre de 2019). Piñera: “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso”. *DW*. Recuperado de <https://p.dw.com/p/3Rc7u>

[8] Cabrera, M. (9 de noviembre de 2019). Destruyen plazoleta en honor a Augusto Pinochet en Linares. *Radio Bío Bío*. Recuperado de: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-maule/2019/11/09/destruyen-plazoleta-en-honor-a-augusto-pinochet-en-linares.shtml>

[9] Muñoz, D. (5 de noviembre de 2019). Graban a chalecos amarillos golpeando a manifestantes en Reñaca. *ADN Radio*. Recuperado de: <https://www.adnradio.cl/nacional/2019/11/05/graban-a-chalecos-amarillos-golpeando-a-manifestantes-en-renaca-3975356.html>

[10] Senado. (15 de noviembre de 2019). Logran histórico acuerdo para Nueva Constitución: participación ciudadana será clave. *Senado de la República de Chile*. Recuperado de <https://www.senado.cl/logran-historico-acuerdo-para-nueva-constitucion-participacion/senado/2019-11-14/134609.html>

[11] Urrejola, J. (11 de noviembre de 2019). Chile: destrucción de monumentos como protesta contra la historia oficial. *DW*. Recuperado de: <https://p.dw.com/p/3Sq81>

[12] BBC News Mundo. (30 de noviembre 2019). "El violador eres tú": el potente himno feminista nacido en Chile que resuena en México, Colombia, Francia o España. *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50610467>

